



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD

Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, previa convocatoria de fecha treinta de noviembre del dos mil veintiuno, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de designar y tomar protesta a la secretaria técnica de la comisión y analizar y en su caso, aprobar el plan de trabajo de la comisión, por lo que la presente sesión se desarrolló en los siguientes términos: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista y declaración de quórum;
2. Presentación de los funcionarios públicos;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Nombramiento y toma de protesta de la secretaria técnica de la comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana;
6. Análisis y en su caso aprobación del Programa anual de Trabajo;
 - Presentación del Programa Anual de Trabajo.
 - Intervención de los integrantes de la comisión.
7. Intervención de los funcionarios;
 - Encargada de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública.
 - Subdelegado de la SEGOB en el estado de Oaxaca.
8. Asuntos generales;
9. Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran la comisión, asentando su firma en la misma y una vez firmada la lista de asistencia que se anexa a la presente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD

Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que, serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente. -----

Acto seguido la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, procedió a presentar a la Licenciada Dalia Baños Noyola, Encargada de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado y al Licenciado Florencio Merino Hernández, Sub delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado. -----

A continuación, en el desahogo del punto tres, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la aprobación del ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria a la presente sesión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobada el acta de la sesión anterior.-----

En seguida continuando con el punto número cinco del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, designó y tomo protesta a la Maestra Nancy García Reyes como secretaria técnica de la comisión.-----

Acto seguido la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, procedió al desahogo del punto número seis del orden del día y puso a consideración de los Diputados presentes el análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, por lo que, en uso de la palabra el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, manifestó su beneplácito de formar parte de la comisión y su disposición y apoyo a la presidenta en el desarrollo de los trabajos de la misma. Asimismo, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, externó la importancia de implementar políticas en materia de prevención, cuya acción ya se contempla en el programa. En uso de la voz el Diputado César David Mateos Benítez, enfatizó en la necesidad de gestionar y disponer de recursos económicos para dignificar las instituciones policiales en el Estado. Por último, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, manifestó su disposición de trabajar en equipo en aras de cumplir satisfactoriamente con la encomienda como integrantes de la comisión.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD

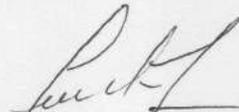
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En el desahogo del punto número siete, en uso de la voz la Licenciada Dalia Baños Noyola, Encargada de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, refirió la importancia de la coordinación institucional para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, en la prevención de la comisión de delitos, y en la preservación de las libertades, el orden y la paz públicos en el Estado y su compromiso de coadyuvar con la comisión en las acciones que establece el Programa Anual de Trabajo. Así también el Licenciado Florencio Merino Hernández, Subdelegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado, externó su disposición de colaborar en las acciones de la comisión para el cumplimiento satisfactorio de las actividades de la misma.-----

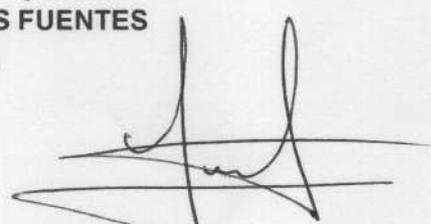
ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del punto número ocho, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA


DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ


DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.